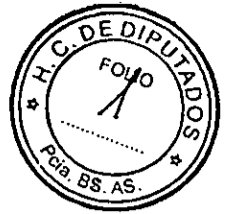




EXPTE. D- 401 M2-13



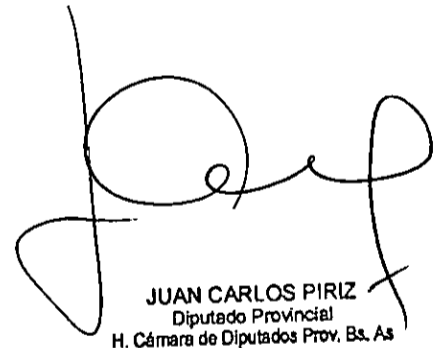
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA:

Su adhesión al conmemorarse el 11 de abril el Día Internacional de la
Enfermedad de Parkinson, establecida en el año 1997 por la
Organización Mundial de la Salud, recordando el nacimiento del doctor
James Parkinson, quien la padeció y describió sus síntomas en el año
1817.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con frecuencia, la enfermedad se asocia a complicaciones por síndromes psiquiátricos y alteración en el conocimiento, que llegan a afectar al 90% de los pacientes.

Estas complicaciones incluyen síntomas depresivos como trastornos anímicos, trastornos de adaptación, síndromes de ansiedad, psicosis o delirio y se ha comprobado que preceden al desarrollo del Mal de Parkinson.

Por los motivos descriptos, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.-

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As